

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117

NUEVO BAZTÁN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido de los interesados que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Atendiendo a la recomendación 2/2008, de 25 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales en internet, en sitios web institucionales y en otros medios electrónicos o telemáticos, se pone en conocimiento de la parte interesada en este anuncio que podrá examinar el expediente de referencia, con el contenido íntegro del acto administrativo objeto de la notificación, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en las dependencias municipales de Urbanismo, sitas en la calle Prado, número 5, 28514 Nuevo Baztán (Madrid).

Se hace constar que estas resoluciones son actos de mero trámite, por lo que no caben recursos en vía administrativa, sin perjuicio de que pueda ser impugnados a través de cualquiera de los medios que el derecho ofrezca y su interés convenga.

ANEXO I

- Acuerdo de incoación número 79/10, del concejal-delegado de Área, de fecha 21 de julio de 2010. Expediente PLU 15/2010, protección de la legalidad urbanística. Obras: acondicionamiento de local sin licencia. Obras terminadas: “Centro Comercial I”, edificio A-6, local número 5 (urbanización “Eurovillas”). Titular catastral: don Ángel Adán Bernardo.
- Acuerdo de incoación número 77/10, del concejal-delegado de Área, de fecha 14 de julio de 2010. Expediente PLU 14/2010, protección de la legalidad urbanística. Obras de reforma de espacio bajo cubierta para habilitarlo como zona vividera, sin licencia, que no cumple con la normativa urbanística de aplicación. Obras terminadas: avenida Central, número 10 (urbanización “Monteacevedo”). Titular catastral: don Francisco Pérez Lubke.
- Acuerdo de incoación número 141/10, del concejal-delegado de Área, de fecha 24 de septiembre de 2010. Expediente PLU 17/2010, protección de la legalidad urbanística. Obras: construcción de edificación adosada al lindero frontal de la parcela, sin licencia. Obras terminadas: avenida Quintanar, número 53 (urbanización “Eurovillas”). Titulares catastrales: doña Ana Patricia Martínez Rodríguez y don Enrique Francisco García Lozano.
- Acuerdo de incoación número 137/10, del concejal-delegado de Área, de fecha 14 de septiembre de 2010. Expediente orden de ejecución por motivos de seguridad en cruzamiento de calzada de acometida eléctrica. Obras terminadas: avenida Wimbledon, número 13 (urbanización “Eurovillas”). Titulares catastrales: don Juan C. Rodríguez Rodríguez y doña María del Carmen Pestaña López.

En Nuevo Baztán, a 20 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Área (delegación por resolución 527/2010), Manuel Peinado Valderas.

(02/10.688/10)